



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Enfermero, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2011061238)*

Apreciados errores en la publicación de la Resolución de 3 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Enfermero, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 110, de 9 de junio de 2011, se procede a su oportuna rectificación:

— En el Anexo I de VACANTES.

- Área de Salud de Badajoz.

Donde dice:

« CÓDIGO	EAP/COF/CEDEX	Centro trabajo/Ubicación	
1BP1400140	CEDEX Badajoz-Valdepasillas	CEDEX Badajoz-Valdepasillas	»

Debe decir:

« CÓDIGO	EAP/COF/CEDEX	Centro trabajo/Ubicación	
1BP1400140	CEDEX Badajoz	CEDEX Badajoz	»

Además se añade la siguiente plaza:

« CÓDIGO	EAP/COF/CEDEX	Centro trabajo/Ubicación	
1BP1400062	EAP Badajoz-Zona Centro	CS Badajoz-Zona Centro	»

- Área de Salud de Mérida.

Se añade la siguiente plaza:

« CÓDIGO	EAP/COF/CEDEX	Centro trabajo/Ubicación	
2BP1400143	EAP La Zarza	CN Alange	»

Y se indica que en la plaza ofertada con código 2BP1400142, ubicada en el Centro de Salud Mérida III-Obispo Paulo del EAP de Mérida III, se presta servicio en turno de tarde.

— En el Anexo II de RESULTAS.

- Área de Salud de Badajoz.

Donde dice:

« CÓDIGO	EAP/COF/CEDEX	Centro trabajo/Ubicación	
1BP1400139	CEDEX Badajoz-Los Pinos	CEDEX Badajoz-Los Pinos	»



Debe decir:

« CÓDIGO	EAP/COF/CEDEX	Centro trabajo/Ubicación	
1BP1400139	CEDEX Badajoz	CEDEX Badajoz	»

Se suprimen las plazas con los siguientes códigos:

«1BP1400004, 1BP1400132, 1BP1400133, 1BP1400134, 1BP1400135».

- Área de Salud de Mérida.

Se añaden las siguientes plazas:

« CÓDIGO	EAP/COF/CEDEX	Centro trabajo/Ubicación	
2FS84	EAP La Zarza	CN Alange	
2FS4000	EAP La Zarza	CS La Zarza	»

Mérida, a 15 de junio de 2011.

El Director Gerente,  
CECILIANO FRANCO RUBIO